



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

- 5409 Aprobación inicial del documento de distribución de costes a incluir en las cuentas de liquidación provisionales de las Unidades de Actuación I de los Planes Parciales ZB-AZ1-1 y ZB-AZ1-2, derivadas del proyecto de construcción de acera en Avenida de La Alberca, Algezares (Gestión-Compensación: 270GC06).**

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2024, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Aprobar inicialmente el documento de distribución de costes a incluir en las Cuentas de liquidación provisionales de las Unidades de Actuación I de los Planes Parciales ZB-AZ1-1 y ZB-AZ1-2 de Algezares, derivadas del Proyecto de Construcción de acera en Avenida de La Alberca. Algezares, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de julio de 2024.

Segundo.- Proceder a la notificación del presente acuerdo a los interesados, así como a su publicación mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica Municipal, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El expediente se puede consultar en la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, sita en Avda. Abenarabi, n.º 1/A, 3.^a planta, Servicio Administrativo de Gestión Urbanística, de 9 a 14 horas.

Murcia, 23 de octubre de 2024.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, M.^a Ángeles Horcajada Torrijos.